



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2006 328-1,

VISTO:

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 224 de fecha 04 de agosto de 2006; el Acta del Consejo Directivo de la Facultad de fecha 31 de julio de 2006; lo autorizado por el Rector en Nota Rect. N° 178-2006 e informado por el Vicerrector en Nota VR N° 1100/2006 de fecha 01 de septiembre de 2006; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Designase, a contar del 1° de agosto del 2006, en calidad de Indefinido y en forma directa, al Sr. **EDSON FAUNDEZ VALENZUELA**, en el cargo de Profesor Asistente D.N., ítem 060185 (25315), en la Facultad de Humanidades y Arte (Departamento de Español) y asígnasele el grado A-8 de la Escala A de Remuneraciones vigente.
- 2° El mayor gasto que se produce por lo dispuesto precedentemente, se financiará con recursos autorizados por jubilación del Sr. Mauricio Ostria G.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 21 de 2006.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**